

SEMBLANZA DEL INFANTE DON JUAN MANUEL A TRAVÉS DE LAS FUENTES ESCRITAS

A DEPICTION OF DON JUAN MANUEL'S POLITICAL LIFE FROM MANUSCRIPT SOURCES

FÁTIMA PAVÓN CASAR

Doctora en Geografía e Historia por la UCM

Profesora de Geografía e Historia en el IES. Iturralde (Madrid)

Resumen: Se trata de analizar la figura de Don Juan Manuel, destacado autor de la Literatura medieval española, como personaje político, ya que jugó un papel protagonista en el reino de Castilla en el siglo XIV, especialmente durante el reinado de Alfonso XI, de quien fue tutor en la etapa de su minoría. Además su hija, Doña Juana Manuel, esposa de Enrique de Trastámara, legitimará el linaje de esta dinastía, como queda patente en el discurso de Juan I en las Cortes de Segovia de 1386. Hemos recogido fuentes escritas e imágenes de distintos diplomas y manuscritos para documentar la importancia política del hijo del infante Don Manuel, hermano menor de Alfonso X el Sabio.

Palabras clave: Literatura medieval española, Alfonso XI, Doña Juana Manuel, Enrique de Trastámara, Juan I, Alfonso X el Sabio

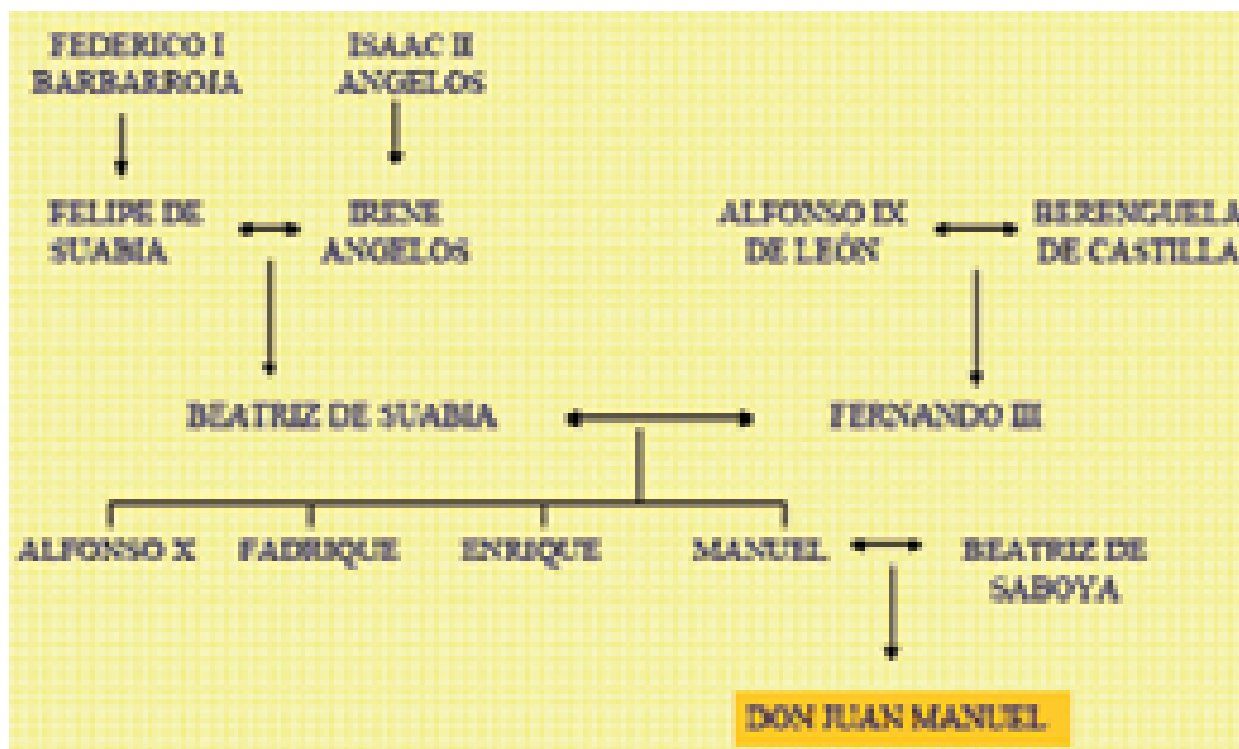
Abstract: It's an analysis of the personality of Don Juan Manuel, not only a remarkable author of Medieval Spanish Literature, but a very important politician, because he played a main role in the kingdom of Castile in the XIV century, specially during the reign of Alfonso XI, as he was his tutor throughout his minority. Besides, her daughter Juana Manuel, Henry of Trastámara's wife, legitimized this royal dynasty as it was showed clearly with the king John I's speech, pronounced at the Cortes of Segovia in 1386. We have collected written sources and images from different historical documents and mancripts to document the political importance of the Infante Don Manuel's son, who was the youngest brother of Alfonso X the Wise.

Key words: Medieval Spanish Literature, Alfonso XI of Castile, Queen Juana Manuel, Henry of Trastámara, John I of Castile, Alfonso X the Wise

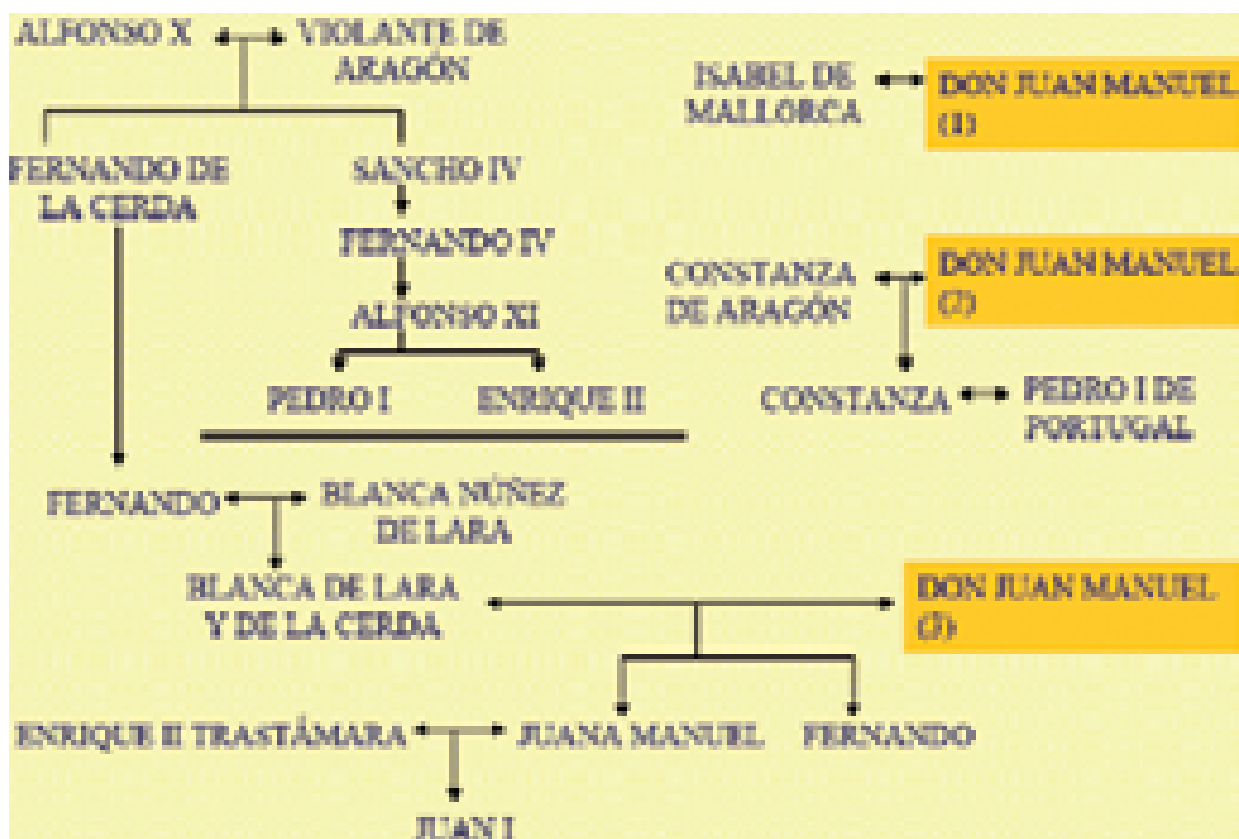
PRESENTACIÓN DEL PERSONAJE POLÍTICO

Don Juan Manuel es bien como conocido en su faceta de escritor, uno de los más extraordinarios de la literatura medieval castellana, pero además, tuvo una proyección política de gran envergadura en la historia del reino de Castilla.

Para analizar el papel protagonista que jugó este personaje, debemos conocer su árbol genealógico, tanto de sus ascendientes como de sus descendientes.



Árbol genealógico de sus antecesores



Árbol genealógico de sus sucesores

Aunque es conocido como el infante don Juan Manuel, esto no es correcto ya que en realidad era hijo del infante don Manuel y, por ese motivo, se educó en la corte su tío Alfonso X; ejerció un cierto protagonismo en el reinado de su primo Sancho IV, que se mantuvo con Fernando IV, y que aumentó espectacularmente en el reinado de Alfonso XI, pues fue uno de sus tutores.

Se casó en 1299 con doña Isabel, infanta de Mallorca y, como murió muy pronto, contrajo nuevas nupcias en 1312 con doña Constanza, hija de Jaime II de Aragón, de quien tuvo dos hijas, Constanza y Beatriz. Viudo nuevamente, se casó por tercera vez con Blanca de Lara y de la Cerda (nieta de Fernando de la Cerda) con quien tuvo dos hijos, Fernando y Juana, él su único hijo varón y heredero, nacido en 1332. De sus descendientes, destacamos que su hija Constanza se casó con el heredero de la corona portuguesa y su hija Juana fue reina de Castilla.

Después de un vida azarosa, plagada de problemas, al llegar su eclipse político, se retiró a sus tierras de Murcia. Murió en 1348, dejando escrito en su último testamento que se le enterrara en el monasterio de los dominicos de Peñafiel, que él había fundado, donde además quedaría por expreso deseo suyo, toda su obra literaria.

SU PADRE: EL INFANTE DON MANUEL

Don Manuel es el último hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia (Hohenstaufen), quien nació en 1234; parece que el nombre lo debe al tío de su madre, hermano del emperador Isaac II Angelos.



Fernando III el Santo

Tumbo A. Archivo de la catedral de Santiago de Compostela, fol. 71r

Alfonso X incluyó a su hermano entre sus consejeros y le consideró uno de sus vasallos más importantes y leales. Le nombró Adelantado Mayor del Reino de Murcia. Este territorio, parapetado entre Castilla, Granada y Aragón, hace que su dueño pueda tutearse con 3 reyes y quizás este hecho geográfico, según Derek Lomas, contribuyó, tanto como la genealogía, a formar el espíritu de don Juan Manuel¹.

Fruto de su segundo matrimonio con Beatriz de Saboya, nació en Escalona en 1282 su heredero varón, nuestro personaje, quien tuvo como padrino de bautizo al infante don Sancho, a quien don Manuel se alió como casi toda la familia para que consiguiera el trono frente a su sobrino; quizás lo hizo por la necesidad de tener un rey adulto y guerrero para luchar contra los benimerines, pero también por la esperanza de recibir dádivas generosas del pretendiente.

Como su padre murió siendo él niño heredó el cargo de Adelantado de Murcia con su rico patrimonio, que se vio obligado a defender de la jurisdicción real en algunos momentos.

Hay que resaltar que se sentía muy orgulloso de su rango; realmente él no era infante, pero se consideraba superior moralmente a los reyes porque su padre había recibido de Fernando III, moribundo, la bendición y la mejor herencia posible, la espada apodada Lobera, no como Sancho IV, que murió maldecido por su padre Alfonso X y, por lo tanto, en esa situación quedaban todos sus descendientes. De esta contingencia pudo derivar su carácter puntilloso y soberbio, pues hacía gala de pertenecer al prepotente núcleo de los parientes directos del rey, de hecho en sus obras literarias se refiere a menudo a su padre, Infante de Castilla, y a su propia situación de hijo de Infante.

SU TÍO: EL REY ALFONSO X EL SABIO (1252-1284)

Alfonso X² comenzó a reinar en 1252 a la muerte de su padre: “Después que fue finado el rey don Fernando, alzarón rey en Castilla e en León, e fue alzado en la muy noble cibdad de Sevilla, don Alfonso su fijo”³

Destacamos el problema sucesorio de Alfonso X por la trascendencia que tuvo para el reino de Castilla y porque es fundamental para entender la figura de don Juan Manuel

Su primogénito, el infante don Fernando de la Cerda, muere en 1275, entonces se plantea la sucesión entre los hijos del infante, unos niños, los llamados “Infantes de la Cerda”, Alfonso y Fernando, y el infante don Sancho, segundo hijo de Alfonso X. Ante la ausencia del rey que está entrevistándose con el Papa Gregorio X en Beaucaire para conseguir el reconocimiento de sus aspiraciones imperiales, Sancho, apoyándose en el Derecho tradicional castellano, se proclama “Fijo mayor heredero”. Pero Alfonso había defendido en *Las Partidas* el derecho de representación, por el que sus nietos podían optar a la corona ya que representaban en la sucesión los derechos de su padre⁴.

¹ LOMAS, Derek W.: “El padre de Don Juan Manuel”, *Don Juan Manuel. VII centenario*, Murcia, 1982, pp. 163-176.

² Del matrimonio de Fernando III de Castilla-León y Beatriz de Suabia (hija de Felipe de Suabia, hijo del emperador Federico I Barbarroja y hermano del emperador Enrique VI) nacieron Alfonso X, Fadrique, Enrique y Manuel.

³ *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, tomo 66, p. 77.

⁴ “Si el fijo mayor muriese ante que heredase, si dexasse fijo o fija, que óbviese de su muger legítima, que aquel, o aquella lo óbviese, e non otro ninguno” (Segunda Partida, Título 15, Ley 2)



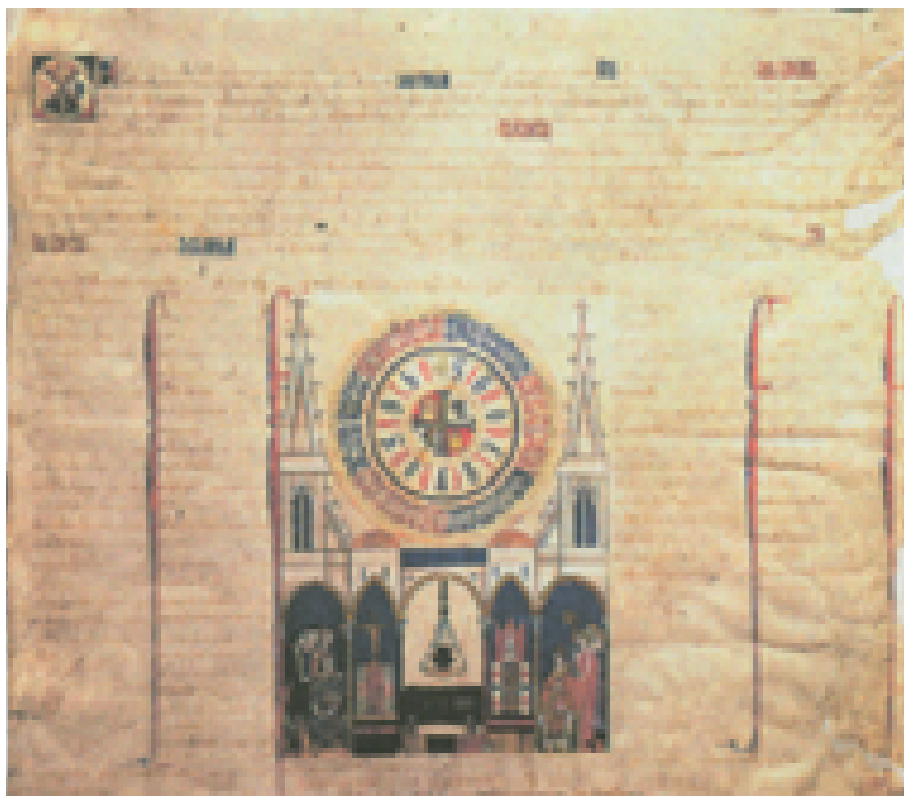
Alfonso X con la reina doña Violante y su primogénito
Códice de Toxos-Outos. AHN, Códices 1002, B, fol. 22r

Lo cierto es que *Las Partidas* no estaban en vigor y que ante los ataques de los benimerines, don Sancho se hizo con el poder y lo mantuvo con las armas; sus éxitos ante los musulmanes fueron decisivos. Así lo entendió Alfonso X cuando regresó de Francia y, ante el temor de una guerra civil, aceptó como heredero a su hijo Sancho en lugar de sus nietos, los Infantes de la Cerda.

Pero se produjo una división en la nobleza que desembocó en una guerra civil al haber dos candidatos en la propia familia real, también se produjo división en el seno de la misma: por un lado Doña Violante de Aragón (esposa de Alfonso X e hija de Jaime el Conquistador) apoyará a sus nietos, pero los otros hijos del monarca apoyarán a su hermano. Don Alfonso y su hijo se fueron distanciando y la ruptura definitiva llegó en 1282 cuando lo deshereda, acusándole de causarle graves y múltiples injurias. De hecho el rey está solo en Sevilla, abandonado por la mayoría de los nobles del reino, que apoyan a don Sancho, que había sido reconocido como heredero por las Cortes de Segovia de 1278.

En el testamento otorgado el 8 de noviembre de 1283 en Sevilla, que revoca los anteriores, Alfonso X justifica que después de la muerte del infante don Fernando fuera elegido don Sancho como su sucesor, pero, ante los agravios recibidos de él, detallados pormenorizadamente, lo deshereda por traidor:

Pugnó él (don Sancho) de nos deshonrar lo más cruelmente que pudo [...] por nos deshacer lo que Dios nos había dado y codiziando nuestra muerte [...] E por ende don Sancho por lo que hizo contra nos sea desheredado [...] e assí lo damos nos por



“Testamento” de Sancho IV
AHN, Clero, cp. 3022, nº 5 bis

trahidor [...] ordenamos y damos y otorgamos y mandamos en este nuestro testamento que el nuestro señorío mayor de todo lo que havemos y haver devemos, sino que después de nuestros días, en nuestros nietos, hijos de don Fernando nuestro hijo que fue primero heredero, de guisa que el mayor herede mi señorío⁵

De esta manera el rey Sabio desheredó a su hijo rebelde y, con él, a sus descendientes que serán el “linaje maldito”⁶, en opinión de Don Juan Manuel, cuando años después se vincule matrimonialmente a los de la Cerda y a los Lara, quienes encabezaron el bando nobiliario partidario de los primeros.

Don Juan Manuel se formó en la corte de su tío y sobre la admiración que le profesó, él mismo nos ha dejado testimonio en el prólogo del *Libro de la caza*: “Et por que don Iohan, su sobrino, fijo del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso, se paga mucho de leer en los libros que falla que compuso el dicho rey”⁷.

⁵ *Colección de testamentos y capitulaciones matrimoniales de los Reyes de Castilla y de Aragón y de algunos otros personajes*. S. XVIII. BNE, ms. 6932, fols. 141-165.

⁶ En contraposición el suyo será “el linaje bendito”. Recoge noticias de su familia en sus obras, pero sin rigor histórico, las utiliza como estrategia discursiva para manipular la realidad en su beneficio. (LACARRA, M^a JESÚS: “El origen del linaje bendito”, en *Don Juan Manuel*, Madrid, 2006)

⁷ BLECUA, J.M.: *Don Juan Manuel. Obras completas. El Libro de la caza*, Madrid, 1981, tomo I, p. 520.

SU PRIMO: EL REY SANCHO IV (1284-1295)

Desde 1281 existía una guerra civil entre los partidarios de Alfonso X y los de su hijo. Cuando en 1284 muere el rey, Sancho toma decisiones rápidamente: estaba en Ávila, y él, su esposa María de Molina y su hija fueron jurados como reyes y heredera respectivamente en la catedral. El nuevo monarca era consciente de lo difícil de su situación, había sido maldecido y desheredado por su padre y, aunque él se considerase su legítimo sucesor y hubiera actuado como tal y, aunque la mayoría del reino parecía estar con él, necesitaba poner en juego los máximos recursos propagandísticos para reforzar su exaltación al trono. Por eso va a recurrir a una ceremonia inusual en la monarquía castellana, pero que va a consumir su legitimación, como es la coronación en la catedral de Toledo.

Don Juan Manuel fue leal a su primo Sancho IV desde el comienzo de su reinado. De hecho era su padrino y, además, fue su tutor cuando quedó huérfano, asimismo le concedió bienes como Peñafiel, una de sus posesiones más estimadas.

En su *Libro de las armas*, recoge las últimas palabras que le dijo este rey, moribundo en Madrid en abril de 1295, en las que demuestra que le quería verdaderamente, pero se excusa por no poder darle su bendición ya que él no la recibió de su padre. El escritor establece un paralelismo con la conversación que tuvo su padre el infante don Manuel con Fernando III. Todo ello lo hace para defender su linaje puro y limpio, de manera que constituye un claro ejemplo de cómo los caminos de la historia y la ficción se entrecruzan.



Privilegio de Fernando IV
AHN-Nobleza, Priego, carp. 15, doc. 16

SU SOBRINO: FERNANDO IV (1295-1312)

En su testamento, Sancho IV dejó como regente de todos sus reinos a su esposa doña María de Molina hasta que su hijo y heredero, el infante don Fernando, tuviera la mayoría de edad.

Se celebraron Cortes en Valladolid, en las que reconocieron a Fernando IV como el nuevo monarca y aceptaron que María de Molina tuviera la custodia de su hijo, además nombraron al infante don Enrique (hermano de Alfonso X) “tutor del rey y justicia y guardián mayor de sus reinos”. En esta situación las Cortes actuaron como garantes de la sucesión monárquica.

La Crónica de Fernando IV, más que reflejar los hechos de un débil y voluble rey, se convierte en el registro puntual de la tenacidad y la paciencia con que la reina-madre, doña María de Molina, logra sacar adelante no sólo a su hijo sino también al reino de Castilla-León, El cronista da continuas muestras de hostilidad hacia don Fernando e incluso su muerte es explicada de manera ambigua, aludiendo al emplazamiento por un asesinato cuando parece que fue víctima de la tuberculosis.

Durante este reinado, don Juan Manuel madura y aprende en la corte, en concreto se le considera cercano a María de Molina

SU TUTORADO Y GRAN RIVAL POLÍTICO: ALFONSO XI (1312-1350)

a) Retrato político de Alfonso XI

Cuando muere Fernando IV en 1312 deja un heredero de poco más de un año, que fue alzado, nombrado y recibido como rey según la *Crónica*, por lo que Castilla vuelve a pasar por una azarosa minoría.

El primer problema que se planteó fue el de la Regencia, que no estaba prevista, debido a la prematura muerte del citado rey. Entonces doña María de Molina vuelve a entrar en la escena política para defender la Corona de su nieto de poderosos enemigos. Para conseguir la estabilidad política y la pacificación del reino fue necesaria una tutoría tripartita: La abuela María de Molina y sus hijos y tíos del nuevo monarca, los infantes don Pedro y don Juan

En el desastre de la vega de Granada en 1319 mueren los dos Infantes-regentes, por lo que María de Molina tuvo que contener la desmoralización del reino castellano y defender el prestigio de la monarquía de su nieto, lo que hizo gracias a la popularidad de que gozaba; como estaba enferma compartió la Regencia con su hijo menor el Infante Felipe, con don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, y con don Juan Manuel. Pero murió en 1321 en Valladolid cuando el rey todavía era un niño de diez años, dejando el reino sumido en la anarquía y a la merced de unos tutores que buscaron su beneficio particular, y entre los que había grandes desavenencias.

En agosto de 1325 el rey cumplió 14 años y decidió llamar a sus tutores para que acudieran a Valladolid para celebrar Cortes. Reunidas, los tutores renunciaron al cargo y el rey tomó las riendas del poder.

Una persona clave en la vida del monarca fue doña Leonor de Guzmán a la que, probablemente, conoció en 1329 en Sevilla; quedó tan cautivado por su belleza que la convirtió en “su favorita” y convivió con ella hasta su muerte, desplazando de la corte a la reina doña María de



Alfonso XI. Crónica de España de Juan Fernández de Heredia
BNE, mss. 10134, fol. 197

Portugal, que quedó humillada y llena de deseos de venganza. Doña Leonor, que recibió grandes pruebas de amor y fidelidad por parte del rey, ejerció un gran influjo sobre él, puesto que era el centro de su círculo íntimo y le dio numerosos hijos; ambas circunstancias tuvieron hondas repercusiones en la política castellana, ya que su primogénito, Enrique, Conde de Trastámara dará lugar a un cambio de dinastía.

Una decisión indicativa de su personalidad fue la de ser él y la reina coronados en Las Huelgas en 1332. Fue una ceremonia muy solemne en todos los aspectos, que debió impresionar vivamente a los contemporáneos, no obstante, a la convocatoria que hizo a los nobles para que acudieran a la coronación, no acudieron ni don Juan Manuel ni don Juan Núñez de Lara, representantes de la nobleza hostil al rey, pero finalmente fueron sometidos como consecuencia de la política centralizadora que llevó a cabo para terminar con las tendencias desestabilizadoras protagonizadas por algunos nobles.

Para concluir la semblanza de este rey diremos que dio muestras de ser un gran caudillo militar al reanudar con fuerza la lucha contra el Islam, logrando dos grandes éxitos, la victoria del Salado en 1340 y la toma de Algeciras en 1344. No se consiguió conquistar Gibraltar porque se declaró una epidemia de peste en la que murió el propio monarca.

b) Relaciones entre el rey y don Juan Manuel

Son dos vidas entrecruzadas, en las que hay desconfianza y recelos mutuos. Ambos son ambiciosos y soberbios y quieren imponer su criterio al otro.

De la relación entre don Juan Manuel y Alfonso XI, obtenemos la imagen de un monarca que antepone los intereses de su corona y es implacable con sus enemigos. Cuando el rey se proclama mayor de edad, don Juan Manuel ve mermado su poder al no ser tutor, circunstancia que intenta evitar por todos los medios, por eso busca la alianza con su antiguo rival y también tutor, don Juan el Tuerto, a quien ofrece la mano de su hija Constanza; ante esta situación, Alfonso XI responde con dos maniobras falaces, según Devoto⁸: solicita la mano de doña Constanza y ofrece a don Juan el Tuerto la de su hermana Leonor; sancionado su casamiento por las Cortes, el rey encierra en Toro a la hija de su extutor, se casa con la infanta María de Portugal en 1327 y manda dar muerte a don Juan el Tuerto en la cámara real. Don Juan Manuel quería formar parte de la familia directa del rey, casándolo con su hija, pero el rey le desprecia, quizá le quiere devolver su mal comportamiento durante su minoría; es probable que el rey quisiera deshacerse de él como hizo con don Juan el Tuerto. Ante esta humillación tan amarga, don Juan Manuel se desnaturaliza del monarca y se alía con el rey de Granada y, además, contrae nuevas nupcias con doña Blanca de la Cerda, que por su madre desciende de los Lara, y por tanto, enemiga por ambas ramas genealógicas del rey.

Otro aspecto de la relación entre ambos es el que explica Torres Fontes⁹, respecto al cargo de Adelantado del reino de Murcia que ostentaba don Juan Manuel. Cuando se desnaturalizó, Alfonso XI supo llevar una política habilidosa y, aunque finalmente le mantuvo en el cargo, le limitó los poderes al poner a su lado a hombres de su confianza como Alfonso Fernández Saavedra.

Estuvieron en guerra con altibajos hasta que en 1337 firmaron la paz en el llamado Pacto de Madrid, y el rey, haciendo gala de su “real merced” le perdonó a él y a los suyos; don Juan Manuel le respondió acompañándolo en el sitio y toma de Algeciras, no obstante, desengañado, pasó los últimos años de su vida retirado de la política activa, hasta que muere en 1348.

Alfonso XI demostró una gran maestría al lograr someter a un hombre tan inteligente, poderoso y orgulloso, y de tan mal carácter como era don Juan Manuel y que se convirtió en su enemigo más peligroso. Es una prueba más de que, como Señor natural, él tenía el poder del gobierno de su reino, y que supo imponer su idea de un estado fuerte frente a la ideología reaccionaria, señorial, de su opositor político.

El hijo del infante don Manuel hubiera querido ser su principal consejero, pues no es solamente un rico-hombre, sino que es de hecho el infante don Juan Manuel, como muchos le han denominado. Los dos hombres defienden valores similares y el principal es que la realeza es el estado principal. Por un lado, Alfonso XI, hombre de fuerte personalidad, quiere todo el poder para él, sin compartirlo con nadie, por otro, la obra de don Juan Manuel es la respuesta a la política del monarca que le margina del poder, al igual que hace con el resto de la nobleza, porque él no se considera un noble más; ahí radica su contradicción.

⁸ DEVOTO, Daniel: *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de El Conde Lucanor*; Madrid, 1972, p. 202.

⁹ TORRES FONTES, Juan: “El Concejo Murciano en el reinado de Alfonso XI”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 23 (1995), pp. 143 y ss.

SU HIJA CONSTANZA: INFANTA DE PORTUGAL

Acabamos de citarla unas líneas más arriba porque estuvo prometida con Alfonso XI. Posteriormente se casó con el infante, después rey Pedro I de Portugal (1357-1367), cuando ella ya había muerto, pero su hijo fue el rey Fernando I. Al igual que el monarca castellano, el portugués le causó grandes desgracias, pues éste se enamoró de su dama Inés de Castro. Su historia fue recogida en un hermoso poema, *Constanza*, del poeta portugués Eugenio de Castro, publicado en 1900. De todo ello habla Miguel de Unamuno en su obra *Por tierras de Portugal y de España*¹⁰.

SU HIJA JUANA MANUEL: REINA DE CASTILLA (1369-1379)

Hay que destacar que también cosechó importantes victorias políticas, fruto de su capacidad diplomática, porque su hija menor, doña Juana Manuel, fue reina de Castilla, por su matrimonio con Enrique de Trastámara, aunque este matrimonio clave para ambos, tuvo lugar después de la muerte de don Juan Manuel.

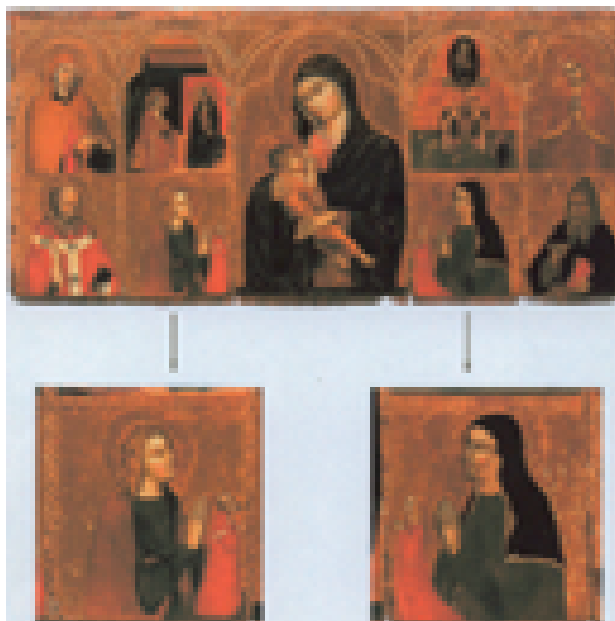
Tras el regicidio de Montiel en 1369 cuando Pedro I murió fruto de la traición, Enrique II fue reconocido como único rey de Castilla.

Parece ser que fue Leonor de Guzmán la que buscó buenos enlaces matrimoniales para sus hijos y así reforzar su posición política, por eso cuando murió don Juan Manuel, a pesar de ser uno de sus más encarnizados enemigos, como vimos en el apartado de Alfonso XI, preparó el matrimonio de su primogénito Enrique con Juana Manuel.

Juana Manuel era hija de don Juan Manuel y de su tercera esposa doña Blanca de la Cerda, quien era hija de don Fernando de la Cerda y de doña Juana Núñez de Lara, por lo tanto tenía sangre de las más rancias casas nobles castellanas, incluso de estirpe real, lo que la convertía en una pieza muy codiciosa para los planes de Leonor y Enrique, ya que era descendiente directa de Fernando III y de Alfonso X por línea paterna y por línea materna, por lo que podría ser una legítima heredera, si Pedro fallecía sin descendencia; además tenía un rico patrimonio territorial.

La boda se realizó en secreto en 1350 para evitar las iras de Pedro el Cruel y la oposición del hermano de la novia, don Fernando Manuel. Seguramente el rey intuía en este matrimonio de su hermanastro una forma de afianzar sus aspiraciones al trono. Doña Juana jugó un papel muy importante en el reinado de su marido pues su linaje fue decisivo para legitimar al nuevo monarca y a su hijo, y por eso está presente en toda la documentación con papel protagonista. Es interesante reseñar una carta misiva que le dirige don Enrique desde Braga el 18 de agosto de 1369 en la que

¹⁰ UNAMUNO, Miguel de: *Por tierras de Portugal y España*, Madrid, 1941. Capítulo “Alcobaça”: “La que no está allí es Constanza, la pobre Constanza, la infortunada esposa de Pedro a la que fue a servir de dama Inés y a la que le arrebató el corazón de su Pedro. ¿Ella, Inés? No, que fue el Hado. Oigamos al viejo cronista Rey de Pina, que en su crónica del rey don Alfonso el cuarto nos dice con su homérica sencillez que “el infante D. Pedro, hijo primogénito heredero del rey D. Alfonso, su padre, tuvo dos hijos y una hija, a saber: el infante D. Luis, que fue el primero, y éste siendo mozo, falleció en el bautismo, del cual doña Inés de Castro fue comadre del rey D. Pedro, siendo infante, y de la infanta doña Constanza, y esto se hizo por cuanto doña Inés andaba en casa de la dicha infanta por doncella suya parienta y sentíase ya que el infante D. Pedro la quería bien y por evitar entre ellos otra afección”. ¿No lo adivináis ya todo? Se hizo a Inés madrina del hijo de Pedro, su amante, y de Constanza, su amiga, para crear por religión un incesto entre ellos. De esta circunstancia ha sacado hermosísimo partido Eugenio de Castro en su bellísimo poema *Constança*.”



Bernabé de Módena: Políptico de la Virgen de la leche
Catedral de Murcia

emplea una fórmula de afecto: “Vos enbiamos mucho saludar como aquella que amamos así como a nuestro corazón”¹¹, lo que no es usual en los diplomas oficiales, pero es indicativo de que el rey era consciente de la importancia que tenía su esposa en la política que él quería llevar a cabo.

Se conserva un retrato de ella en el *Políptico de la Virgen de la leche* de Bernabé de Módena, en la catedral de Murcia. Aparece como donante presentada por Santa Clara, al llevar corona real y al estar destinada esta pintura a la capilla de los Manuel, se la identifica con la reina. Esta representación obedece a la imagen de piedad que se quiere dar a doña Juana¹², que tenía que ser muy del agrado del rey, hombre muy religioso y, sobre todo, muy partidario de mantener buenas relaciones con la Iglesia.

Existe un documento de gran interés, porque pone de manifiesto el papel protagonista de la esposa de Enrique II, lo que no era usual en la monarquía medieval. Se trata de un privilegio rodado¹³, en el que lo más destacable y lo que convierte a este diploma en excepcional es la decoración del signo rodado, ya que en el círculo exterior, en el que habitualmente aparecen los nombres del

¹¹ PASCUAL MARTÍNEZ, Lope: “La Chancillería de Enrique II de Castilla”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 1(1973), p. 197.

¹² Hay polémica a la hora de identificar al donante masculino, según Pérez Sánchez es don Juan Manuel, padre de la reina y argumenta que, dadas sus relaciones con Italia, no sorprende la presencia de una obra del pintor italiana, además dice que la pintura es posterior a 1369, en que es reconocida como reina (PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso y otros: *Murcia*, Madrid, 1976, p.171) Cfr. El donante masculino sería el primo de la reina, don Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión, Adelantado del Reino de Murcia, y la fecha del retablo estaría entre 1372-76, porque fueron los años más prósperos de su adelantamiento (*Catálogo de la exposición Huellas*, Murcia, 2002, p. 156)

¹³ 1369, diciembre, 4. Salamanca. AHN, Clero, carpeta, 3029, n° 7. Privilegio rodado por el que el rey confirma un privilegio al arzobispo y catedral de Toledo que les daba el diezmo de la ganancia de las monedas que se labran en Toledo.



Privilegio rodado (detalle del signo rodado) de Enrique II
AHN, Clero, carpeta 3029, nº 7

alférez y del mayordomo, aparecen, alternándose, medallones con los leones, los castillos y el escudo de los Manuel: un brazo alado que levanta una espada desenvainada, lo que es una clara alusión a la reina doña Juana Manuel, quien en definitiva dio la legitimidad a la nueva dinastía, de ahí que aparezca su emblema junto con los propios del rey castellano-leonés. En estos documentos nunca aparecían otros emblemas equiparados a los regios, por lo que podemos deducir la inseguridad que tenía Enrique II en los primeros años de reinado ante su cuestionable legitimidad, y por eso es un documento muy importante, porque la inclusión de los símbolos parlantes del rey y de la reina tiene un gran valor propagandístico para legitimarlos a ellos y a su descendencia.

SU NIETO: JUAN I (1379-1390)

El primogénito de Enrique II y doña Juana Manuel recibió el nombre de Juan en memoria de su abuelo materno, don Juan Manuel, que tanto había intrigado contra Alfonso XI; por ironías del destino, un nieto de ambos fue rey de Castilla.

En las Cortes de Segovia de 1386 el rey pronunció un discurso de interés excepcional en el que defendió sus derechos al trono en contra de las pretensiones del Duque de Lancaster y de su mujer doña Constanza, hija de Pedro I, en un contexto difícil, pues el inglés había desembarcado en Galicia con el objetivo de ocupar el trono de Castilla, pero, como fue derrotado, optó por retirarse. En esta situación tan delicada el monarca elige las Cortes para asegurarse el apoyo del reino. Se retrotrae a Alfonso X para demostrar que hay una línea no legítima, pero que él, por su madre, descende de la línea legítima, según *Las Partidas*; es una manera muy sagaz de eludir los derechos de los descendientes del rey legítimo Pedro I, que de esta manera no lo era, y así justifica la rebelión de la nobleza liderada por su padre porque era una restauración del orden sucesorio conculcado, a lo que se une la habilidad con que salva el derecho de Enrique II, basándose en



Juan I. Corónica de los nobles reyes de Castilla de López de Ayala
Real Biblioteca, II/2970, fol. 219r

sus méritos y en la defensa de los derechos de su esposa; de esta manera la dinastía Trastámara encuentra su origen legítimo en Alfonso X al negárselo a los descendientes de Sancho IV. Recogemos algunos fragmentos significativos:

Pero este don Sancho con codiçia desordenada e mala de regnar, fizo en tal manera que deseredó a su padre en vida, e después de la muerte del dicho su padre retuvo al regno e al sennorio por fuerza [...] Dexó a su fijo don Fernando para que suçediese en el regno, el qual non pudo suçeder nin aver regno por dos razones: la primera porque pues el dicho su padre non avía derecho en el regno, non lo podía él aver; la segunda porque no era nasçido de legítimo matrimonio [...] E deste don Fernando quedó don Alfonso [...] casó de fecho e contra derecho con la infanta donna María su prima, dos vezes fijos de hermanas, fija del rey de Portugal; del qual casamiento e biçio nasçió don Pedro que se llamó Rey, non lo pudiendo ser de derecho [...] ovo en donna María de Padilla estos dos fijos que oy son bivos, donna Costança e donna Ysabel, las quales non pueden aver herençia nin suçeder en los dicho regnos por tres razones.

La primera por ser ellas pública y notoriamente de ganancia e nunca otra mente ser avidas en este regno en vida de la dicha su madre.

La segunda, nasçieron durante el matrimonio entre el dicho don Pedro y donna Blanca.
La tercera porque pues su padre non avía derecho e venía de aquella lina que

forçadamente tenía el regno contra derecho [...]

E eso mismo devezes ver commo desçendemos de legítimamente de la lina derecha a que pertenesçe este regno de todas partes. Primeramente desçendemos legítimamente de la lina del dicho rey don Alfonso e de su fijo el infante don Fernando e de sus fijos que fueron deseredados por el infante don Sancho, e otrosý commo desçendemos legítimamente por la lina derecha del infante don Manuel [...] Otrosý por el rey don Enrique nuestro padre, que Dios perdone, el qual ovo muy grandes derechos en este regno por algunas razones, sennaladamente por estar casado con la reyna nuestra madre, e porque fue resçibido e tomado por Rey e por Sennor en este regno después que los del regno fueron contra el rey don Pedro por non aver derecho en el regno e por sus meresçimientos¹⁴.

CONEXIÓN DE SU VIDA POLÍTICA CON SU OBRA LITERARIA

Su actividad literaria se produce en la cuarentena, cuando comienza el reinado personal de Alfonso XI, que es su época más turbulenta políticamente hablando, 1325-1335. Es difícil no ver una conexión entre los graves sucesos que vivió y su labor literaria, que termina siendo una vía para la reafirmación personal.

Es de resaltar las influencias literarias que recibió de sus ilustres predecesores, por un lado, de la corte de Alfonso X, donde se crió. Es evidente que conoció perfectamente sus obras, de donde tomó la erudición del saber enciclopédico. En especial de la “Literatura ejemplar” de la época, pues el rey, sabio y letrado, comprendió muy bien el valor de la escritura para transmitir su propio ideario político y, además, concedía al conocimiento una utilidad práctica para llevar a cabo la labor de gobierno, de ahí el afán didáctico de sus libros.

Por otro lado, de Sancho IV, aunque no llegue a la brillantez de su padre, sí que la crítica actual le considera el eslabón entre la obra de éste y la de Don Juan Manuel. Su obra *Castigos e documentos del rey don Sancho IV* nos ofrece otra faceta del rey Bravo. Los estudiosos se dividen en el tema de la autoría, los datos que da el propio libro, adjudican la obra al rey, no obstante, su papel de autor se podría interpretar como el de Alfonso X, es decir, lo pudo escribir alguno de los sabios de su corte en su nombre, por lo tanto el rey sería realmente el inspirador y el corrector. La finalidad es la educación de un joven príncipe de seis años, en concreto su heredero Fernando, al que el rey y padre se dirige en todo momento con la expresión “mio fijo yo te castigo¹⁵” y en segunda persona. Se trata de explicarle los deberes éticos fundamentales del hombre, así como los principios doctrinales del poder y del gobierno.

Según Kinkade¹⁶, de su primo tomó el sistema didáctico, para llegar él a lo subjetivo y personal mediante el análisis, es decir a la creación literaria. Cuando muere Sancho IV, cuenta con doce años, por lo que habrá que esperar a que fructifique la herencia literaria, lo que ocurrirá durante el reinado de Alfonso XI.

¹⁴ *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid, 1883, Tomo II, pp. 352-4. Vemos como basa sus derechos legítimos en su madre; doña Juana Manuel era hija de don Juan Manuel y por línea materna descendiente de los Infantes de la Cerda. Ahora bien, es muy interesante como echa por tierra los argumentos de sus predecesores por demostrar su legitimidad.

¹⁵ Esta palabra quiere decir consejo.

¹⁶ KINKADE, Richard P.: “Sancho IV: Puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel”, *Publicaciones of the Modern Language Association of America*, 87 (1972), p. 1041.



Alfonso X. General Estoria
Biblioteca Vaticana, Urb. Lat. 539, fol. 2v

Don Juan Manuel reunió sus obras en un volumen, cuyo prólogo general escribió hacia 1340, en el cual hizo un catálogo de ellas según el orden con que se copiaban para esa ocasión, además, advierte de las numerosas erratas de las copias; él, con orgullo nobiliario, rechaza las intervenciones ajenas y exige al lector y al copista respeto por su creación¹⁷. El ejemplar quedaría en depósito en el convento de los dominicos de Peñafiel, de esta manera, ya que no puede evitar los errores de copia, invita al lector a que lo consulte antes de culparle por los fallos del manuscrito. Pese a las cautelas, el famoso ejemplar de obras completas corregidas por el autor y celosamente guardado en Peñafiel desapareció.

Como dice J.M. Lucía Mejías¹⁸ es, antes que nada, un autor nobiliario, que se dedicó a la producción literaria para defender la importancia de su linaje.

En su literatura es clara la defensa del rango que su estirpe regia le otorgaba, por eso en sus obras inserta datos personales o de su familia, pero lo hace por su orgullo nobiliario y por el papel que desempeña la literatura en su vida. Por ejemplo, en el *Libro Infinito*, dedicado a su único hijo varón, don Fernando, recoge un conjunto de consejos que sirvan para educarlo. Se refiere a la crianza de los hijos de los reyes y de los grandes señores, que es muy diferente de la de los otros. Nuevamente defiende su linaje, pues él y su hijo están a la altura del Infante de quien descienden.

¹⁷ En el prólogo de *El Libro del Conde Lucanor* explica nuevamente cómo quieren que le hagan las copias, lo que indica la importancia que daba a la transmisión de su pensamiento sin alteraciones.

¹⁸ LUCÍA MEJÍAS, J.M.: *Diccionario filológico de literatura medieval española*, Madrid, 2002, p. 718.



Castigos e documentos del Rey don Sancho
BNE, mss. 3995, fol. 2r

El libro de los estados, redactado entre 1325 y 1330, época de su desavenencia con Alfonso XI con motivo del repudio de su hija Constanza, es la obra que mejor expresa el pensamiento político de su autor. Interesa destacar que, por encima de los tres estamentos, defensores, oradores y labradores, característicos de la sociedad europea de su tiempo, sitúa el estado de la realeza, al que pertenecen los infantes y los hijos de los infantes, pues equipara ambas categorías. Claramente él se sitúa en la cúspide de la jerarquía social.

El libro del conde Lucanor es su obra más importante, finalizada en 1335. Según Gómez Redondo¹⁹ tiene una estructura cíclica constituida por tres círculos: el político, basado en su propio papel político; el social, basado en la función propia de su estado, y el religioso, porque a Dios no se puede llegar sin haber cumplido las obligaciones personales y estamentales, por lo tanto es un claro alegato de su status, y, además, ejemplifica la venganza literaria que es la única que le queda a este noble, derrotado políticamente por Alfonso XI, cuyo poder es cada vez más absoluto. Destacamos el “enxiemplo” 24: “De lo que contesçió a un rey que quería provar a sus tres hijos”. El tema que se plantea es el del triunfo del hijo menor, lo que se puede interpretar como una defensa de su linaje; él es hijo del infante don Manuel, hijo menor de Fernando III, el hijo favorito, el que heredó la espada Lobera y el que tiene la bendición de su padre, por contraposición al rey Sancho IV, que fue maldecido por Alfonso X, y de quien es nieto Alfonso XI. Es también ejemplo de literatura “ejemplar” pues el político tiene que buscar al mejor gobernante.

¹⁹ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I, Madrid, 1998, pp.1155 y 1183

Asimismo, en el *Tratado de las armas*, escrito después de firmar la paz con Alfonso XI en 1337, lo que fue una afrenta para él por las condiciones que tuvo que aceptar, se venga del rey con la pluma e insiste en que su linaje está maldito, por eso él es superior. En este libro explica las armas de su padre, en cuyo escudo cuartelado, como el de los reyes, aparece, en el cuarterón bermejo, una mano alada de oro que sostiene una espada sin vaina, lo que le sirve para hablar de la importancia de este arma que heredó, a su vez, de su padre. Según don Juan Manuel la espada significa tres cosas: “la primera, es la fortaleza porque es de fierro, la segunda, justicia porque corta de amas las partes, la tercera la cruz por su forma”; la mano es el seso, la sabiduría y el mantenimiento del esfuerzo; el ala es la honra, la “avantaja” sobre los demás y la riqueza, porque pertenece a familia de emperadores que tienen al águila en su escudo; en el cuarterón blanco aparece el león, porque pertenece a la familia de los reyes leoneses y porque el león es el señor y mayoral de los animales y se asimila con la imagen del poder supremo. Como vemos hay toda una simbología de cualidades que glorifica su linaje, comparable al de la monarquía, que considera de origen divino, y que por eso está por encima de los demás hombres.

En esta obra también explica su conversación con el moribundo Sancho IV y recuerda la que tuvo su padre con Fernando III. Todo ello para defender su linaje puro y limpio. Se puede decir que este texto se convierte en un testimonio perfecto de cómo los caminos de la historia y la ficción se entrecruzan en la Edad Media.

Para concluir, resaltamos que la calidad de sus obras contribuye a enriquecer la prosa del siglo XIV por la gran altura que alcanzan las letras castellanas con la pluma de don Juan Manuel.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Carlos *et alii*, *La Literatura en la época de Sancho IV*. Actas del Congreso Internacional de 1994, Alcalá de Henares: Universidad, 1996.

ALVAR, Carlos, & LUCÍA MEGÍAS, J.M., *Diccionario filológico de Literatura medieval española*, Madrid: Castalia, 2002.

ARALUCE CUENCA, José R., *El Libro de los estados. D. Juan Manuel y la sociedad de su tiempo*, Madrid: José Porrúa Tuzanzas, 1976.

AYERBE-CHAUX, Reinaldo, “Manuscritos y documentos de Don Juan Manuel”, *La Crónica*, XVI (1987), pp. 88-93.

BLECUA, José Manuel, *Don Juan Manuel. Obras completas*, 2 vols, Madrid: Gredos, 1983.

DEVOTO, Daniel, *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de ·El Conde Lucanor·*, Madrid: Castalia, 1972.

GIMÉNEZ SOLER, Andrés. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza: Tip. La Academia, 1932.

GÓMEZ REDONDO, F., “Don Juan Manuel: la cortesía nobiliaria”, *Historia de la prosa medieval castellana I*, Madrid: Cátedra, 1998.

Historia crítica de la Literatura Hispánica. La prosa y el teatro en la Edad Media, tomo 3, Madrid: Taurus, 1991.

KINKADE, Richard, “Sancho IV: Puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel”, *Publications of the Modern Language Association of America*, 87 (1972), pp. 1039-51.

LACARRA, M^a Jesús, *Don Juan Manuel*, Madrid: Síntesis, 2006.

LIDA DE MALKIEL, M^a Rosa, “Tres notas sobre don Juan Manuel”, *Romance Philology*, 4 (1950), pp.155-194.

MACPHERSON, Ian (ed.), *Juan Manuel Studies*, Londres: Tamesis, 1977.

MOXÓ, Salvador de, “La sociedad castellana en la época de Alfonso XI”, *Cuadernos de Historia*, 6 (1975), pp. 187-326.

ORDUNA, Germán, “Notas para una edición crítica del *Libro del conde Lucanor et de Patronio*”, *Boletín de la Real Academia Española*, CXCIV (1971), pp. 493-511.

RICO, Francisco, “Crítica del texto y modelos de cultura en el *Prólogo general de don Juan Manuel*”, en *Studia in honorem profesor Martín de Riquer*, I, Barcelona, Quaderns Crema, 1986, pp. 409-423.

ROSELL, Cayetano (ed.), *Crónicas de los Reyes de España. Desde Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, Madrid: B.A.E., n^o 66 y 68, 1953.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Monarquía hispana y revolución Trastámara*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1994.

UNAMUNO, Miguel de, *Por tierras de Portugal y de España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1941.

VALDEÓN BARUQUE Julio, *Alfonso X el Sabio*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986.

-----, *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid: Temas de Hoy, 2001.